



VISTO:

El Expediente N° 51405/2011 en el que se tramita el concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva para la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL "A"**, llamado por Resolución N° 252/11; Y

CONSIDERANDO:

Que el arquitecto **Ángel COCCATO** y el Diseñador Industrial **Mario IVETTA** presentaron su excusación como miembros del Jurado aduciendo razones de salud,

Que a requerimiento de este H.Cuerpo, ambos docentes aportaron la documentación médica necesaria que avala este pedido.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho en consecuencia,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar las excusaciones presentadas por el arquitecto **Ángel COCCATO** y el Diseñador Industrial **Mario IVETTA**, para actuar como Jurados del concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL "A"**.

ARTÍCULO 2º.- Convocar a los Jurados suplentes externos para proseguir con el desarrollo del concurso.-

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

Dr. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 341 /12.-

D. L. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba